



ASOCIACIÓN DOMINICANA DE RECTORES  
DE UNIVERSIDADES

# Concurso Buenas Prácticas Docentes y de Gestión Académica en la Universidad





# CONVOCATORIA

La Asociación Dominicana de Rectores de Universidades- ADRU, lanza la Convocatoria al concurso: Buenas prácticas docentes y de gestión académica en la universidad, para reconocer, visibilizar y replicar la innovación e investigación pedagógica orientada a resultados significativos en los escenarios universitarios de las Instituciones de Educación Superior (IES) que pertenecen a la ADRU. Estas prácticas han contribuido al desarrollo de mejores aprendizajes y al aumento de la calidad educativa en República Dominicana.

La identificación y visibilidad de “buenas prácticas en la docencia y la gestión” es parte integral de las medidas de mejora de los sistemas e instituciones de educación superior en República Dominicana. Las buenas prácticas educativas abarcan los procesos de gestión educativa, el diseño y desarrollo curricular coherente, los procesos pedagógicos y de innovación metodológica a nivel del aula, la profesionalización y formación del profesorado, así como la creación de entornos de aprendizaje y la elaboración y uso de recursos y materiales didácticos.

Para el lanzamiento de este concurso es necesario plantear qué se entiende por buenas prácticas docentes; las cuales consideramos como las experiencias del ejercicio profesional, desde la docencia, la investigación, la extensión o la gestión académica que impactan positivamente en el aprendizaje y el desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes. Desde la docencia, las buenas prácticas pueden expresarse en dinámicas de aula que evidencien efectividad en uno o más de los cuatro dominios docentes del “Marco de referencia para la enseñanza efectiva”, identificados por Danielson. Estos son: La Planificación, el Ambiente de aula, las Estrategias de enseñanza y las Responsabilidades profesionales.

Los docentes universitarios y gestores académicos que decidan participar en la presente convocatoria deben ser parte de las IES que componen la ADRU. Por lo tanto, se invita a todos los docentes, Vicerrectores, Decanos, Directores de Escuela y Departamentos académicos de las 27 IES que pertenecen a la Asociación (o que están bajo la sombrilla de la ADRU) para que participen en el Concurso de Buenas prácticas do-

centes y de gestión académica, y les sea reconocida su gran labor en la construcción de una mejor sociedad.

### **Objetivos del concurso:**

- Identificar buenas prácticas docentes y de gestión académica considerando el impacto positivo en la calidad de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Seleccionar y reconocer las buenas prácticas que se destaquen, por su impacto en la calidad de la institución y de sus resultados.
- Aportar desde la ADRU, un marco conceptual de buenas prácticas de docencia, extensión y gestión académica a nivel superior que sirva de referente a los procesos de mejora institucional y desarrollo de la profesión docente.
- Socializar las metodologías, experiencias, estrategias, herramientas y técnicas utilizadas para el logro de las buenas prácticas en el universo de la ADRU a través de medios digitales, redes sociales y eventos.
- Difundir y publicar las buenas prácticas seleccionadas mediante medios digitales e impresos.

### **Dimensiones y Ejes temáticos en los que se puede concursar:**

#### **Dimensión:**

Planificación pedagógica: Incluye un diseño coherente y alineado, conocimiento del contenido y la estructura de la disciplina, organización de la clase, uso de recursos, ejecución según cronograma, conocimiento de los estudiantes (estilos de aprendizaje, conocimientos previos, necesidades especiales, entre otros). Preparación de la guía de aprendizaje.

#### **Temáticas:**

- Macro planificación en la educación superior
- Micro planificación para el desarrollo curricular

- El diseño y desarrollo curricular por competencias en el contexto universitario
- El alineamiento constructivo en la planificación a nivel de aula
- Proyectos integradores y enseñanza contextualizada en la universidad.

### **Dimensión:**

Ambiente de aula: Incluye interacción, relaciones interpersonales y educación en valores, respeto, cultura de aprendizaje, motivación, trabajo en equipo y colaboración.

### **Temáticas:**

- Gestión de los grupos de trabajo. Aprendizaje colaborativo, liderazgo y responsabilidades compartidas
- Uso de estrategias para la enseñanza-aprendizaje que desarrollen la motivación de los estudiantes
- Transmisión de expectativas de éxito y su impacto en los resultados de aprendizaje
- Implementación de escenarios propicios y diversos (espacios físicos variados o virtuales) para crear un ambiente adecuado para el aprendizaje en los contextos universitarios.

### **Dimensión:**

Estrategias de enseñanza: Incluye metodologías y estrategias diversas, activas y participativas, estructura de la clase, uso de recursos didácticos efectivos y fuentes de información pertinentes, uso educativo de las TIC, uso de la evaluación formativa (auténtica), y retroalimentación basada en los resultados de aprendizaje.

### **Temáticas:**

- El diseño y uso de materiales y recursos para apoyar el aprendizaje, en cuyo ámbito juegan un rol determinante las TIC.

- El uso de métodos y estrategias de enseñanza.
- El diseño de actividades de aprendizaje.

### **Dimensión:**

Responsabilidades profesionales: Incluye cumplimiento del horario, planificación de la clase según programa, reflexión sobre la enseñanza, dominio del contenido y actualización profesional, desarrollo profesional docente, investigación-acción.

Temáticas:

- La profesionalización y formación del profesorado
- Autogestión formativa en disciplinas complementarias para el proceso de enseñanza aprendizaje que desarrolla
- Proyectos de investigación-acción que evidencien un proceso de innovación educativa a partir de la solución de un problema.

### **Dimensión:**

#### **Gestión Académica:**

- Modelos de Gestión académica centrada en la efectividad del currículo
- Experiencias en Comunidades profesionales de aprendizaje (CPA) para la colaboración profesional docente
- Mejora de la calidad de los procesos de gestión académica
- Experiencias de colaboración interinstitucional y de vinculación con el mercado laboral
- Sistema de apoyo a los estudiantes para el éxito académico
- Experiencias de acreditación y estándares de calidad implementados

- Modelos de capacitación y formación continua del profesorado universitario.

### **¿Quiénes pueden participar?**

- Los docentes que pertenecen a las IES que forman parte de la ADRU y que puedan demostrar la realización de una buena práctica docente avalada por su universidad donde aplicó la experiencia.

### **Requisitos de presentación:**

- Cada universidad presentará hasta 3 buenas prácticas docentes en formato PDF. El link para acceder a la inscripción será \_\_\_\_\_.
- La buena práctica debe ser enmarcada en los 2 últimos años
- Se presentarán cumpliendo los requisitos que están en la Guía de presentación de la buena práctica (en línea) y deberá adjuntarse el documento de buena práctica (ensayo), no más de 20 páginas, de igual manera, se pueden adjuntar soportes documentales como evidencias que refuerzan la propuesta (en formato físico y digital)
- Las propuestas deben incluir el CV de los docentes que participan
- Las buenas practicas pueden ser presentadas de manera individual o en grupo de a lo máximo 3 docentes.

### **Inscripción/Fechas importantes**

Las fechas para la inscripción son:

**Inicio de la convocatoria: 14 de Junio**

**Cierre de la convocatoria: 2 de septiembre**

### **Evaluación y selección**

La evaluación y selección de las buenas prácticas las realizará un comité de expertos conformado por profesionales del área de pedagogía y otras áreas complementarias en la educación superior.

Los resultados serán comunicados a los 15 (30) días del cierre de la convocatoria en la página web de la ADRU.

## **Premios**

Se premiarán las mejores 3 buenas prácticas. Los premios serán:

- a) participación en un congreso internacional en el exterior sobre buenas prácticas con total financiamiento;
- b) Premio en metálico de 50 000.00 RD
- c) Premio en metálico de 30 000.00 RD

**Todos los trabajos serán publicados en versión digital e impresa.**

## **Requisito de los integrantes del Comité Evaluador de las buenas prácticas:**

### **Opciones:**

- Doctores, consultores independientes
- Docentes reconocidos en el sector educativo que no sean miembros de ninguna universidad que forme parte de la ADRU
- Instituciones de reconocida experiencia en materia educativa y comportamiento ético. Recomendamos Centro Poveda, IDEICE.

## **CONTACTO**

Comité coordinador del Concurso, Correo electrónico: [concursobuenas-practicasadru@gmail.com](mailto:concursobuenas-practicasadru@gmail.com)



# ANEXO

## Guía de presentación de la buena práctica

**Carta aval:** Carta aval de la universidad que presenta la buena práctica.

**CV:** Síntesis del currículum vitae de los autores de la buena práctica.

**Hoja de presentación:** Incluye el nombre de la propuesta, nombre del profesor/a, y nombre de la asignatura, dimensión y línea temática a la que pertenece la buena práctica.

**Contextualización:** Presenta la tradición de las prácticas docentes del profesor/a en el área del conocimiento, el contexto donde se desarrollará la práctica, así como la orientación de la asignatura en el plan de estudios.

**El Antes/Planteamiento del Problema:** Enuncia la motivación que lo impulsó a implementar la práctica. Precisa las carencias y dificultades que se han evidenciado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura y cómo la innovación se adecúa a las necesidades de los estudiantes o de la asignatura.

**Objetivos:** Plantea la intención con que se desarrolla la práctica, enfocando las mejoras esperadas.

**Justificación de las buenas prácticas:** ¿Por qué esta práctica es importante?: Indica diversos tipos y niveles de beneficio que traerá el desarrollo de esta buena práctica a:

1. los estudiantes
2. los profesores de la institución
3. el departamento
4. el proyecto curricular de la carrera en la que se encuentra la asignatura

5. si hay que agregar otras áreas, también se añadirán en este acápite

Adicionalmente, el profesor describe cómo la práctica podría ser replicable en otras asignaturas y áreas del saber.

**Enfoque Teórico:** Presenta las reflexiones, conceptos, teorías y/o metodologías en los cuales piensa apoyar el desarrollo de la innovación. Incluye un mínimo de 5 fuentes pertinentes actualizadas citadas dentro de la fundamentación y debidamente referenciadas de acuerdo al formato APA. Menciona otras experiencias en las que esta práctica se haya implementado y cita a los autores de las mismas.

**Metodología e Implementación de la buena práctica:** Describe el paso a paso de la implementación de la buena práctica, dejando explícito en qué consiste la misma y sus implicaciones. Incluye los siguientes aspectos:

- Actividades a realizar en el aula
- Estrategias de enseñanza-aprendizaje seleccionadas
- Rol del estudiante y del profesor durante la ejecución
- Estrategias de evaluación de la efectividad e impacto de la buena práctica (especificar los instrumentos y técnicas de evaluación utilizados).

**Evaluación:** Describe los criterios, procesos e instrumentos de evaluación que fueron utilizados para valorar el impacto y pertinencia de la práctica implementada. Es importante que esta evaluación se analice desde dos dimensiones: (a) los aprendizajes adquiridos por los estudiantes y por el profesorado, y (b) el potencial de la experiencia para ser replicada en otras dinámicas formativas.

**Resultados y Reflexión de la Práctica:** Se presentan los principales resultados relacionados con los objetivos planteados a la luz de las evaluaciones, acompañados de una reflexión de las implicaciones de esta experiencia en la práctica de ahora en adelante.

Conclusiones y Recomendaciones: Es un acápite resumen donde se destacan los aspectos más relevantes de la experiencia y las conclusiones que derivan de ella. Se destacan las recomendaciones para replicar esta experiencia.

**Normas de presentación de la Buena Práctica:** Las normas para la postulación de las propuestas son las siguientes:

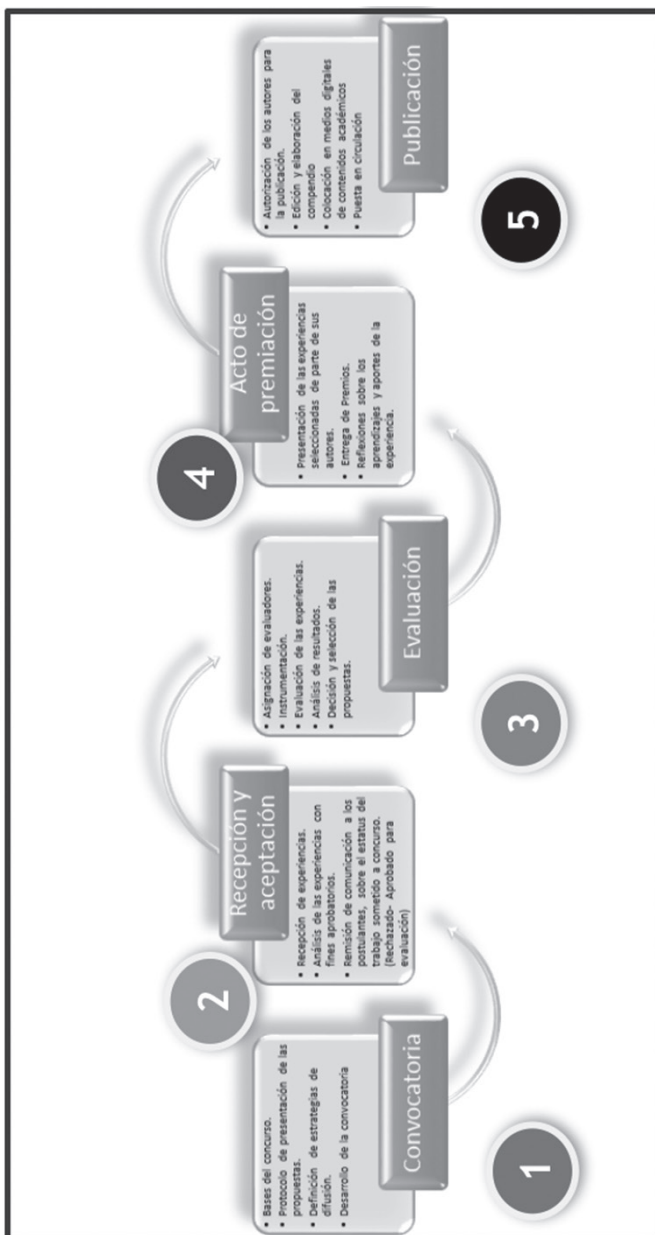
- Ensayo con una extensión máxima de 20 páginas, en formato carta, letra tipo Arial, tamaño 12, a 1.5” espacio, en formato PDF
- Los documentos deben estar en idioma español
- Las experiencias deben enviarse a través de una plataforma que estará a disposición del concurso
- Adjuntar soportes documentales como evidencias de desarrollo de la experiencia. (en formato físico y digital)
- Citas y referencias bibliográficas según normas APA y bibliografía actualizada.

### **Procedimiento de selección y evaluación de las Buenas Prácticas**

- Proceso de divulgación del concurso, selección y remisión de las prácticas en las universidades miembros de la ADRU.
  1. Cada institución es responsable del proceso de motivación y divulgación a lo interno de su institución del concurso de buenas prácticas.
  2. Los participantes someten la propuesta a la instancia seleccionada para tales fines en su institución para su revisión y aprobación considerando los criterios establecidos en la guía de presentación de la buena práctica.
  3. Las tres prácticas seleccionadas por la institución deberán ser remitidas por el Rector a la ADRU junto a una carta de AVAL de las tres experiencias.

- Proceso de selección con Comité Evaluador ADRU.
  1. La ADRU gestionará equipos de evaluadores para realizar las evaluaciones de las experiencias recibidas, en atención a su área de experiencia profesional.
  2. Los integrantes del Comité Evaluador recibirán un grupo de propuestas ciegas (código que no revele la identidad personal ni institucional del autor de la buena práctica) para evaluar los trabajos en base a un instrumento que contempla los criterios de calidad previamente definidos. Cada propuesta será evaluada por dos evaluadores distintos.
  3. Las propuestas con mayor puntuación serán valoradas en una mesa de discusión, entre todos los evaluadores, para seleccionar las 3 experiencias más destacadas, considerando el mismo instrumento de evaluación, del cual se determinará calculando el promedio de las puntuaciones de todos los evaluadores.

# Ruta de Implementación del concurso de Buenas Prácticas para la docencia



# Cronograma de desarrollo del concurso

Acciones para el desarrollo del concurso	Fecha de ejecución	Responsables
<b>1. Convocatoria del concurso</b>		
1. Elaboración de las bases del concurso		ADRU
2. Protocolo de presentación de la propuesta (Guía de presentación de la buena práctica)		ADRU
3. Estrategia de difusión		ADRU
4. Convocatoria del concurso de Buenas Prácticas docentes y de gestión académica en la universidad.(Lanzamiento)		ADRU
5. Motivación y Divulgación del concurso en cada universidad.		IES
<b>2. Recepción y aceptación</b>		
1. Selección y evaluar las buenas prácticas docente a lo interno de las universidades.		IES
2. Identificar y seleccionar al comité evaluador para la revisión de las prácticas docentes por su experticia según dimensiones del concurso.		ADRU
3. Creación de equipo técnico de apoyo a la comisión evaluadora que recepcione, verifique, clasifique por dimensión, agregue código que convierta la práctica que participa en un documento ciego y distribuya a la comisión evaluadora según dimensión.		ADRU

<p>4. Enviar por parte de las universidades las 3 prácticas seleccionadas al equipo técnico de la ADRU.</p>		<p>Rector de las IES que participan en el concurso</p>
<p>5. Recepción de la experiencia por el comité técnico de apoyo</p>		<p>equipo técnico de apoyo a la comisión evaluadora.</p>
<p>6. Evaluar y seleccionar las prácticas por el comité evaluador que cumplan con los indicadores establecidos.</p>		<p>Comité evaluador</p>
<p>7. Remisión de comunicación a las universidades, sobre el estatus del trabajo sometido a concurso. (Rechazado- Aprobado para evaluación)</p>		<p>equipo técnico de apoyo a la comisión evaluadora.</p>

<b>3. Evaluación de las experiencias por la comisión</b>		
1.	Conformar el equipo técnico evaluador de las buenas prácticas considerando su perfil en atención a las dimensiones implicadas.	Comité evaluador
2.	Instrumentación.	Comité evaluador
3.	Proceso de evaluación de la experiencia considerada como buena práctica.	Comité evaluador
4.	Análisis y consenso de los resultados de las evaluaciones.	Comité evaluador
5.	Selección de las propuestas a ser reconocidas.	Comité evaluador
<b>4. Acto de premiación</b>		
1.	Presentación de las experiencias seleccionadas de parte de sus autores.	ADRU
2.	Entrega de Premios.	ADRU
3.	Reflexiones sobre los aprendizajes y aportes de la experiencia.	ADRU
4.	Presentación de las experiencias seleccionadas de parte de sus autores.	ADRU



<b>5. Edición y publicación de las buenas practicas.</b>	
1. Autorización de los autores para la publicación.	ADRU
2. Edición y elaboración del compendio	ADRU
3. Colocación en medios digitales de contenidos académicos	ADRU
4. Puesta en circulación	ADRU







**ASOCIACIÓN DOMINICANA DE RECTORES  
DE UNIVERSIDADES**